

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 85 Fecha Estado: 30/05/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320190038400	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	FINANCIERA TUYA	FREDY JOVANNY MORALES CASTELLANOS	Auto ordena incorporar al expediente Incorpora reporte de títulos del Juzgado Primero Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Medellín Requiere a la Alcaldía de Medellín Ordena oficiar al Juzgado 32 Civil Municipal de Medellín Reconoce cesión de derechos de crédito entre Bancolombia y Reintegra S.A.S.	29/05/2024		
05001400300320240045300	Ejecutivo Singular	SEBASTIAN NAVARRO SILDARRIAGA	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES SA ARCONSA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240046200	Ejecutivo Singular	NEISON DE JESUS LOPEZ GALLEGO	DORA ELENA RIOS VARGAS	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240062500	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JOSE MANUEL GARCIA LOPEZ	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240062700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YESID HENAO ORJUELA	Auto decreta embargo Ordena oficiar. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	29/05/2024		
05001400300320240062700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YESID HENAO ORJUELA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	29/05/2024		
05001400300320240063500	Ejecutivo Singular	LUSVIN JAVIER SUAREZ MUÑOZ	JESUS IVAN LONDOÑO MORALES	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADOS 1º y 2º DE CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL BOSQUE (R) (MEDELLÍN)	29/05/2024	PEQUEÑAS	
05001400300320240063900	Ejecutivo Singular	HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS SA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		

ESTADO No 85		Fecha Estado: 30/05/2024				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320240064200	Ejecutivo Singular	MARIA NELLY COLORADO ZAPATA	BLEIMAR BLANDON CASTAÑEDA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240064800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	ESTHER JUDITH MENDEZ MADERA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240065000	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	VALENTINA BUILES MORENO	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADO 9º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL SALVADOR (MEDELLÍN)	29/05/2024		
05001400300320240065300	Ejecutivo Singular	COMPañIA DE FINANCIAMIENTO TUYA SA	NELSON QUINTERO PINZON	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	29/05/2024		
05001400300320240065900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JAIME ALBERTO IZQUIERDO CORTES	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago Requiere por desistimiento tácito	29/05/2024		
05001400300320240066100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EZEQUIEL DE JESUS CAMPO CAMPO	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	29/05/2024		
05001400300320240066100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	EZEQUIEL DE JESUS CAMPO CAMPO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	29/05/2024		
05001400300320240069500	Ejecutivo Singular	JORGE LUIS CAUSIL BARRAGAN	YESISON ARLEY CORDOBA CORDOBA	Auto Ordena Remitir Remite demanda JUZGADOS 1º Y 2º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL BOSQUE (MEDELÍN) (R).	29/05/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/05/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIÁN ANDRÉS FELIPE SUÁREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)